



Uruguay concreta emisión en el mercado de bonos Samurai a tasas históricamente bajas

Resumen

En la noche del miércoles 1º de diciembre de 2021, el Gobierno completó la emisión de bonos de oferta pública en el mercado de Japón por un monto de 50 mil millones de yenes (equivalente a USD 442 millones), a plazos de entre 3 y 15 años, y a una tasa de interés anual de 0,71%, en promedio. Se destaca:

- *A pesar del contexto actual de incertidumbre y volatilidad regional y global, que se agravó con la nueva variante de Covid-19, el gobierno accedió al mercado de bonos en Japón sin la garantía del Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC, por su sigla en inglés).*
- *A través de esta operación, el gobierno obtuvo el mayor volumen de financiamiento en yenes, y a la vez la menor tasa de interés en esta moneda, desde que Uruguay emitió el primer bono Samurai en 1994. El gobierno también logró, por primera vez, emitir a 15 años de plazo en la moneda japonesa.*
- *Uruguay se convierte en el segundo país de Latinoamérica, junto con México, en emitir en Japón sin garantía de JBIC en los últimos 20 años, dada una base inversora en ese mercado que es altamente selectiva en montos y plazos de financiamiento para países emergentes.*

I. Objetivos de las Operación

- Complementar el programa de fondeo del gobierno para el año 2021, reduciendo el costo esperado de intereses del endeudamiento.
- Ampliar la base de inversionistas y continuar con la diversificación de mercados y monedas de las fuentes de financiamiento.



- Potenciar la integración financiera y vínculos con Japón, en el año en que se cumple un siglo del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

II. Resultados de la Operación

- La emisión de bonos se realizó en cinco tramos, con plazos de vencimiento a 3, 5, 7, 10 y 15 años.
- La emisión total fue de 50 mil millones de yenes (aproximadamente 442 millones de dólares).
- El volumen emitido se concentró en los plazos de 3 años (74% del total) y 15 años (23% del total), y el resto se distribuyó en los plazos intermedios.
- Las tasas fijas de interés anual en yenes fueron de 0,52% para el plazo de tres años, 0,67% a cinco años, 0,84% a siete años, 1% a 10 años y 1,32% a 15 años.
- La tasa de interés promedio (ponderada por volumen) fue de 0,71% anual en yenes, con un plazo de vencimiento promedio ponderado de casi 6 años.
- Participaron en total 19 inversores, mayoritariamente de Japón, incluyendo a JBIC.
- Los bancos Daiwa y Nomura asesoraron al gobierno uruguayo en la emisión.

III. Evolución de las Condiciones de Financiamiento Soberano de Uruguay en Japón

Esta es la sexta vez que Uruguay emite títulos de deuda soberanos en el mercado de yenes:

- En 1994, se realizó la primera emisión de oferta pública de bonos Samurai por 10 mil millones de yenes a un plazo de 3 años, a una tasa de 5% anual. En 1997 se realizó la segunda colocación por 10.000 millones de yenes a 5



Ministerio
de Economía
y Finanzas

República Oriental del Uruguay

años (a una tasa de 2,5%) y en 2001 la tercera por 30.000 millones de yenes (también a una tasa de 2,5%). En estos tres casos, se realizó en un formato “stand-alone”, es decir, sin garantía de JBIC.

- En 2007, Uruguay colocó por primera vez un bono en yenes con garantía de JBIC (que reduce significativamente el riesgo de crédito para los inversores). El volumen emitido fue de 30 mil millones de yenes a 10 años, y a una tasa de 2,23% anual. Posteriormente, en 2011, Uruguay nuevamente incursionó en el mercado de capitales de Japón a través de una emisión garantizada por JBIC a 10 años, por un monto de 40.000 millones de yenes y a una tasa fija de 1,64% anual.
- Finalmente, en diciembre 2021 el gobierno retorna al mercado japonés luego de una década, con JBIC participando como inversor, pero no como garante del crédito. El gobierno emitió 50.000 millones de yenes, logrando reducir aún más la tasa pagada.

El Ministerio de Economía y Finanzas convoca a una conferencia de prensa este jueves 2 de diciembre a las 12:30 pm en Colonia 1089.

1° de diciembre de 2021